



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

Comisión de Ciencia y Tecnología

LXVI/CCyT/08

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día **diecisiete de marzo del año dos mil veinte**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en la Sala **Legisladoras**, ubicada en planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae de la siguiente iniciativa

Asunto No. 1688

Iniciativa 1688 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Telecomunicaciones, para que en uso de sus facultades y atribuciones, modifique el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet", con el fin de proteger la neutralidad del Internet, evitando que se apliquen políticas de censura, invasión a la privacidad, priorización pagada, así como opacidad e impunidad.

V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

Comisión de Ciencia y Tecnología

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata

PRESIDENTA

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz

SECRETARIA

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Anna Elizabeth Chávez Mata** procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria **Lourdes Beatriz Valle Armendáriz**, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- Siguiendo con el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación aprobándose por **unanimidad de las presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

Comisión de Ciencia y Tecnología

IV.- Respecto al contenido del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz a la secretaria técnica con el objetivo de que explicara el proyecto de dictamen del asunto número 1688, y al tenor de este asunto se tuvo a bien comentar que en la reunión del día seis de marzo del dos mil veinte, se llevó a cabo el análisis y se llegó a la conclusión de darlo por satisfecho, por ser un asunto que ya se había aprobado de urgente resolución en la sesión del día cuatro de marzo del presente año, mediante Acuerdo No. **LXVI/URGEN/0438/2020 II P.O.**, informando además que mediante este acuerdo el congreso ya había fijado postura al respecto no solamente en contra de algunos artículos como lo solicitaba el iniciador, sino de todo el documento en general denominado, "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet", toda vez que dichos lineamientos vulneran la libertad de los usuarios de Internet, la libre competencia y el derecho humano al acceso a Internet.

Posteriormente la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría **Lourdes Beatriz Valle Armendáriz**, para que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión, el dictamen que recayó del asunto número 1688, **quedando aprobado por unanimidad.**

Por lo tanto, las Diputadas integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad que la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, fuera quien le diera lectura al dictamen en la siguiente sesión para en su caso ser aprobado.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, a lo que la Diputada Presidenta menciono que no, por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las **diez horas con cuarenta y nueve minutos**, del día que se actuó, se dió por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

Comisión de Ciencia y Tecnología

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

PRESIDENTA

Lourdes Valle A.

DIPUTADA LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el día 17 de marzo del 2020, en la Sala Legisladoras.